

EXP-UNC: 0027477/2018

Córdoba, 11 JUN 2018

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Olga Puente de Camaño sobre el nombramiento de las participantes en el programa de tutorías de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Tutoría de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica está destinado a los alumnos que inician la segunda cohorte de la citada carrera que no cuentan con práctica institucional en el campo jurídico;

Que se proponen las siguientes licenciadas para desempeñarse como Tutores el Programa de Tutoría de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica el corriente año lectivo; Lic. Diana Porta DNI 11903388, Lic. Cristina Noguera DNI 17189698; Lic. Romina Machado DNI 32220455; Lic. María Inés Rebullida Carrique DNI 28187669; Lic. Inés Guzmán DNI 18822959 y la Lic. Sandra Puente DNI 207830089;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

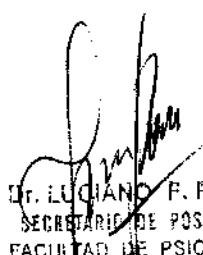
ARTICULO 1º: Designar como Tutores del Programa de Tutoría de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica en el año lectivo 2018 a las licenciadas que se detallan a continuación: Lic. Diana Porta DNI 11903388, Lic. Cristina Noguera DNI 17189698; Lic. Romina Machado DNI 32220455; Lic. María Inés Rebullida Carrique DNI 28187669; Lic. Inés Guzmán DNI 18822959 y la Lic. Sandra Puente DNI 207830089.

ARTICULO 2º: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de estas actividades se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

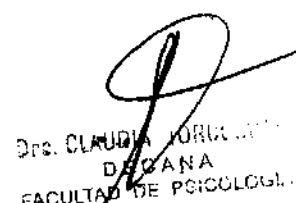
ARTICULO 3º: Comuníquese a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

848



Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORANZO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA